



PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS AL AYUNTAMIENTO PLENO PARA INSTAR A LA COMUNIDAD DE MADRID A LA PUESTA EN MARCHA DE UN ABONO SOCIAL DE TRANSPORTES

Tras el comienzo de la administración de la vacuna contra el COVID-19, se abre un nuevo tiempo de esperanza en el que deseamos haber pasado lo peor de esta crisis sanitaria y social. Sin embargo, esto no debería hacer que nos relajemos y caer en la falsa percepción de que está todo superado.

Es ahora el momento de sanar heridas y procurar que las nefastas consecuencias de esta crisis no se arraiguen y perpetúen. Muchas veces se ha dicho la frase de “no dejar a nadie atrás” , pues bien , para que nadie se quede atrás, habrá que dejarles que cojan el autobús.

Más allá de la frase hecha, hemos de recordar que trasladarse es una necesidad vital para las personas y un requisito casi indispensable a la hora de buscar trabajo. Un acceso al transporte es una vacuna contra la cronificación de la pobreza, además de una ayuda al aumento de la calidad del aire que respiramos en nuestra región.

Ya desde 2016, a través de Proposiciones No de Ley presentadas en la Asamblea de Madrid, se está intentando implementar una clase de abono social para el transporte público en Madrid que beneficie a las personas que se encuentran en una situación económica difícil: perceptores del Ingreso Mínimo Vital, Renta Mínima de Inserción, demandantes de empleo y personas con un grado acentuado de minusvalía. Por desgracia, el enésimo giro de Ciudadanos impidió que dicho acuerdo se hiciera efectivo en los Presupuestos regionales de 2017.

Este año 2021 ha comenzado con una nueva rebaja en el precio del abono a los usuarios de transporte mayores de 65 años y con la promesa del gobierno regional que dicho abono será totalmente gratuito al final de esta legislatura, lo que demuestra que es viable para las arcas públicas destinar presupuesto regional a financiar un elemento esencial como es el transporte público para la vida de las madrileñas y madrileños.

Entendemos que, por fin, el gobierno de la Comunidad de Madrid ha entendido la función social del transporte público y que no puede quedarse solo en un segmento de la población , sino que debe extenderse a otras personas , a nuestro juicio concediendo mayor importancia a los niveles de renta de los ciudadanos que a su edad con el objetivo de hacer cumplir la función redistributiva que deben tener todos los impuestos y tasas.

A pesar de vivir en una de las regiones con mayor desigualdad de España, el volumen de población en extrema necesidad es aún, por fortuna, más bajo que el número de personas mayores de 65 años. Si se ha podido hacer el esfuerzo económico para la rebaja del precio a tal número de

personas, que no pueda ampliarse a otros grupos menos numerosos pero más necesitados no puede responder a ningún tipo de criterio técnico o económico sino a simple voluntarismo político.

Así pues, por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de una Mesa Técnica con representación de todos los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid que acuerde los criterios económicos (costes y financiación) y sociales, para la creación de dos títulos:

- Abono Social de transporte a precio reducido: dirigido a personas con escasos recursos, como personas en situación de desempleo.

- Abono Social de transporte gratuito: para las personas pertenecientes a sectores de la población en riesgo de exclusión social y en situación de pobreza extrema.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Movilidad de Getafe, a la plataforma Madrid en transporte público, y a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

En Getafe, a 8 de Enero de 2021

Fdo. Alba Leo Pérez

Portavoz del GM Podemos